

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>PARTIDA</b>	06
<b>SERVICIO</b>	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	<b>CAPÍTULO</b>	01

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979 y Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005.

### Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

### Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Impulsar Política Exterior de Estado coherente con los intereses permanentes de Chile.
2	Respeto y fortalecimiento del Derecho Internacional.
3	Priorización de la relación con América Latina y nuestros países vecinos.
4	Fortalecer nuestra relación con los Estados Unidos y Europa, sin perder de vista la relevancia cada vez más creciente del Asia Pacífico.
5	Profundizar la apertura comercial.
6	Participar activamente en la agenda global internacional y Multilateral.
7	Defensa, con energía, de nuestros intereses marítimos y antárticos.
8	Transformación del Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como también con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes; en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.	1, 3, 4, 5, 7
2	Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración subregionales y regionales, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.	1, 2, 3, 6, 7
	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias	1, 6

3	internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad internacional y humana y el desarrollo sustentable, participando activamente en: iniciativas de cooperación, en la búsqueda de acuerdos y en la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales en las que Chile es parte; con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz y el respeto a los Derechos Humanos.	
4	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.	3, 8

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<p><u>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina.</li> <li>• Actividades para fortalecer la relación bilateral con Bolivia.</li> <li>• Actividades para preservar la relación bilateral con Perú.</li> <li>• Actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de la región latinoamericana.</li> <li>• Encuentros oficiales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina (CAN) y Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).</li> <li>• Secretaría Pro Tempore Grupo de Río .</li> <li>• Actividades de acercamiento entre América Latina y el Asia Pacífico.</li> <li>• Secretaria Ejecutiva de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe - Unión Europea.</li> <li>• Apoyo a Fundación Imagen País.</li> </ul>	1,2	<p>Si</p> <p>Las acciones de política exterior a nivel bilateral están orientadas a reforzar las relaciones con los países vecinos y de la región sudamericana. Asimismo, fortalecer nuestros lazos con los estados que nuestro país comparte criterios coincidentes a nivel global, como es América del Norte, Europa, África y Medio Oriente, Asia Pacífico. Nuestra estrategia para incorporar las variables de género, ha sido insistiendo en que se incluya en las Agendas y/o temarios de las reuniones y en las declaraciones acuerdos y/o convenios que emanan de ellas, los temas relacionados</p>	No

			<p>con el género vinculados a la cooperación en ámbitos políticos y sociales. Con el mismo propósito se ha usado los Programas Gubernamentales, Integración Vecinal Fronteriza, Actividades de las Misiones de Chile en el Exterior Reuniones Internacionales en Chile. De igual manera aplica para el establecimiento de acuerdos bilaterales de trabajo remunerado para los cónyuges de los funcionarios del Servicio Exterior.</p>	
2	<p><u>Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de carácter político bilaterales.</li> <li>• Acciones específicas de acercamiento bilateral y regional.</li> <li>• Fortalecimiento de redes internacionales de Innovación, Investigación y Desarrollo (I+I+D), especialmente con aquellos países afines, e identificar áreas de colaboración en temas energéticos.</li> </ul>	1	<p>Si</p> <p>En la definición de prioridades estratégicas y sus respectivos productos, programas y actividades el enfoque de género ha estado presente en una multiplicidad de formas que obedecen tanto a la definición política de alto nivel, así como una amplia gama de iniciativas que se relacionan con lo más diversos</p>	No

			actores de las relaciones internacionales y que inciden tanto en la relación bilateral con aquellos países de especial interés para Chile. Algunos temas abordados en este sentido son, los derechos laborales para hombre y mujeres, migración, violencia, seguridad social, etc. Las direcciones políticas de las cancillerías organizan, preparan y coordinan reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés y participan en la generación de las mejores condiciones políticas y diplomáticas, creando un escenario propicio para estrechar la brecha de conocimientos entre las culturas y en ese ámbito se maneja el enfoque de género. De estas reuniones se obtienen declaraciones, en que	
3	<i>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral</i>	3	Si	No

	<p><u>y coordinación de la posición internacional de Chile.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las Misiones de Chile acreditadas ante organismos internacionales y a su participación en las reuniones.</li> <li>• Organización, Participación y Ejecución de Reuniones internacionales que tendrán lugar en Chile.</li> <li>• Representación del Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DD.HH.) y la Corte Interamericana de DD.HH. en los casos que se presentan en su contra.</li> <li>• Coordinación de la ejecución y cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.</li> <li>• Promoción del uso sustentable y la conservación de recursos vivos marinos en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y en alta mar.</li> <li>• Organización, Participación y Ejecución de reuniones internacionales sobre drogas, seguridad y desarme.</li> <li>• Participación de Chile en organismos internacionales sobre el tema de la Sociedad de la Información.</li> <li>• Participación de Chile en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</li> <li>• Coordinación de la posición nacional respecto de los temas tratados en los más importantes grupos y foros multilaterales.</li> <li>• Participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas.</li> <li>• Acciones para asegurar el éxito de las candidaturas chilenas en los distintos foros internacionales y agencias especializadas.</li> <li>• Promoción del fortalecimiento de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA)</li> <li>• Participación en el proceso de reforma de Naciones Unidas (ONU)</li> <li>• Coordinación de los trabajos de adecuación de nuestras instituciones al derecho humanitario internacional</li> </ul>		<p>Son materias de análisis en el ámbito multilateral la situación de la mujer con relación a: la pobreza, la violencia, la trata de personas, la situación vulnerable de las mujeres en zona de conflicto y post conflicto y/o catástrofe, el desempleo, la falta de representación política etc. La aplicación del enfoque de género en esta definición estratégica, se implementa al lograr cierto consenso en el Sistema Multilateral de las discriminaciones, brechas y barreras que ha vivido la mujer en su vida pública y privada a través de la historia. La aplicación del enfoque de género se manifiesta en la activa participación de nuestro país en el ámbito multilateral en materia de igualdad y empoderamiento de la mujer, la creación de la nueva arquitectura de género,</p>	
--	---	--	--	--

			creación y apoyo de resoluciones sobre la materia en diversos organismos internacionales	
4	<p><u>Servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicio social consular, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.</li> <li>• Asistencia y protección consular.</li> <li>• Modernización de los procesos de entrega de visas.</li> <li>• Actividades de promoción para la integración con Chile de los connacionales en el exterior.</li> <li>• Servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.</li> </ul>	4	<p>Si Para incluir el enfoque de género en las tareas que desarrolla la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración se requiere recabar la información que pueden proporcionar los Consulados respecto a su experiencia en los países respectivos, y el usuario de los servicios consulares a través de las encuestas a sus necesidades. Por otra parte, esta misma Dirección está pendiente de la estadística diferenciada que recoge respecto de la solicitud de Visas, Legalizaciones, Pasaporte y todos aquellos tramites que se requieren realizar a través de nuestro Ministerio de manera de establecer si existen diferencias que</p>	<p>Si Considerando que el indicador determina los días promedio de respuesta a las instituciones regionales en las solicitudes de legalización, hay una perspectiva territorial y también una desagregación por región en la respectiva medición y, consecuentemente, se puede conocer la disminución del tiempo de respuesta por Región.</p>

			<p>eventualmente conformen brechas y/o inequidades de género que se puedan poner en conocimiento de los servicios con competencia para implementar en el futuro políticas relacionadas con ello. Asimismo en el ámbito de los Chilenos en el exterior se aplica a través de la ampliación de la redes de apoyo para víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	
5	<p><u>Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la política exterior de Chile.</li> <li>• Fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales.</li> </ul>	1	<p>Si En los contenidos entregados a los Encargadas Regionales de Asuntos Internacionales , sobre política exterior donde se integra la acción de nuestro país es esta materia.</p>	<p>Si El desarrollo de la institucionalidad de gobierno en las regiones y las atribuciones y facultades que la norma legal otorga a esas estructuras de gestión en el territorio, han hecho imperiosa la necesidad de fortalecer los equipos técnicos que colaboran con la gestión de los intendentes y los gobiernos regionales del país. En este sentido, es importante destacar la periódica</p>

				<p>capacitación y actualización de conocimientos que se entrega a los funcionarios encargados de atender los asuntos internacionales y a otros profesionales que se relacionan con estas materias en diversos servicios públicos de regiones. Por otra parte, la Política Exterior de Chile -por ser una política de Estado- ha sido difundida en cuanto a sus objetivos y fundamentos por distintos medios a la ciudadanía, resultando de gran interés el mantenimiento de espacios de encuentro participativo donde se expresen los planteamientos, temas emergentes y también las expectativas de la sociedad civil sobre estas materias.</p>
--	--	--	--	--

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>
1	Presidente de la República.
2	Ministerios y Servicios Públicos.



3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u>	Presidente de la República. Ministerios y Servicios Públicos. Congreso Nacional. Poder Judicial. Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden. Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos. Medios de Comunicación. Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
2	<u>Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.</u>	Presidente de la República.

		<p>Ministerios y Servicios Públicos.</p> <p>Congreso Nacional.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.</p> <p>Fuerzas Armadas y de Orden.</p> <p>Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.</p> <p>Medios de Comunicación.</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.</p>
3	<p><i><u>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</u></i></p>	<p>Presidente de la República.</p> <p>Ministerios y Servicios Públicos.</p> <p>Congreso Nacional.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.</p> <p>Fuerzas Armadas y de Orden.</p> <p>Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.</p> <p>Medios de Comunicación.</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.</p>
4	<p><i><u>Servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicio social consular, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></i></p>	<p>Presidente de la República.</p> <p>Ministerios y Servicios Públicos.</p> <p>Congreso Nacional.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.</p>

		<p>Fuerzas Armadas y de Orden.</p> <p>Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.</p> <p>Medios de Comunicación.</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.</p> <p>Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.</p> <p>Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.</p>
5	<u>Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior.</u>	<p>Presidente de la República.</p> <p>Ministerios y Servicios Públicos.</p> <p>Congreso Nacional.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.</p> <p>Fuerzas Armadas y de Orden.</p> <p>Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.</p> <p>Medios de Comunicación.</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.</p>

<b>Producto Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>